

DIARIO DE
del Domingo 3



MALLORCA

de Enero 1813.

San Daniel martir y San Antero Papa.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afecciones astronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el Sol à las
7 de la m.	8 g.	28 p. 2l.	E.	7 25 minutos,
12 del dia.	10 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 2l.	E.	y se pone à las
5 de la tar.	10 g. $\frac{1}{2}$	28 p.		4 y 35 minutos.

Fin de los documentos que manifiestan las intrigas de Napoleon.

Rey = Las ofertas son lisongeras ; no puedo negarlo ; si pudiere practicarse sin guerra , nada tendria que oponer.

Emi. = Eso depende de las circunstancias : gran parte solo de las negociaciones con Inglaterra.

Rey = ¿No sabe nada de estos negocios la Inglaterra?

Emi. = Creo que no. El primer cònsul pensó insinuarlos al lord Whitworth , pero recela que todo se trasluzca en parlamento ò en los periódicos de Lóndres ; y como piensa ofrecer à la Inglaterra , si lo desea , su asistencia en la subyugacion de la América.... El primer cònsul propone dar à la Inglaterra las ciudades anseáticas , y la Holanda al duque de Brunswick. Inglaterra siempre ganará , si se verifican estos nuevos planes.

Rey. = Alexandro no se avendrá tan facilmente à ser echado de Petersburgo sin aventurar una guerra.

Emi. = Tarde ó temprano, Rusia tendrá que acceder.

Francia, aun en el antiguo gobierno, miraba de mal ojo la preponderancia que Rusia iba tomando en los negocios de Europa, y el primer cónsul insistirá en que el emperador de Rusia se retire á Moskou, y desde allí puede hacer lo que quiera.

Rey. = Muy bien; consiento en que se pueda discutir despues esta materia. Yo tengo dos partidos en mi gabinete; el anti-galicano me pone en alarma, diciendo que si Francia entra en guerra con Inglaterra, un ejército frances se apoderará del Hanover, y los estados prusianos sufrirán demasiado, pero confio mucho en la buena amistad del primer cónsul. No hay que hablar de esto á nadie en Berlin. ¿Pero como pensais manejaros en Viena y petersburgo?

Emi. = En Viena diré que el primer cónsul les ofrece la Silesia y dos provincias turcas con la Dalmacia y Ragusa, sin tocar una silaba de lo tratado con V. M. En Petersburgo les prometeré la Turquía Egipto, y Smirna, observando el mismo silencio sobre lo que aqui hemos hablado.

Rey. = Bueno. La discrecion es necesaria. Doy las gracias al primer cónsul por la china, y mi esposa halla hermosísimo el regalo que tambien le hizo Madama Buonaparte. Pienso enviarles alguna porcelana de nuestra fábrica.

El emisario no continuó su viage ni á Viena ni á Rusia.

Documento segundo. = *Tratado secreto de Tilsit.*

Artículo I. La Rusia tomará posesion de la Turquía européa, y continuará sus conquistas en el Asia, hasta donde lo crea oportuno.

II. La dinastia de los Borbones en España, y la familia de Braganza en Portugal, cesarán de existir; y un principe de la familia de Buonaparte será investido con la corona de estos reynos.

III. La autoridad temporal del Papa cesará; y Roma con sus pertenencias será reunida al reyno de Italia.

IV. La Rusia se obliga á auxiliár á la Francia con su marina para la conquista de Gibraltar.

V. Los franceses tomarán posesion de las ciudades de Africa, tales como Tunez, Argel, &c., y à la paz general todas las conquistas que puedan haber hecho los franceses en el Africa, durante la guerra, se darán como indemnizaciones à los reyes de Cerdeña y Sicilia.

VI. La isla de Malta será poseida por los franceses, y no se hará jamas la paz con Inglaterra hasta tanto que ceda aquella isla à la Francia.

VII. Tambien ocuparán los franceses el Egipto.

VIII. No se permitirá que naveguen en el mediterráneo otros buques que los de las potencias siguientes, à saber, los de los franceses, rusos, españoles é italianos: todos los demas serán excluidos.

IX. Se indemnizará à la Dinamarca en el norte de la Alemania, y por las ciudades Anseáticas con tal que consienta en entregar su escuadra à la Francia.

SS. MM. los emperadores de Rusia y Francia, procurarán arreglar algun convenio, por el cual no se permitirá en lo venidero à ninguna potencia que envíe buques mercantes al mar, à menos que tenga un cierto número de navios de guerra.

Este tratado fué firmado por el principe Kurakin, y el principe Talleyrand.

Noticias del Pais.

Está para venderse la Fragata americana nombrada **Willam Bradford**, (actualmente fondeada en puertopi) de porte de 257 toneladas, construida en los Estados-unidos, de buenos materiales, y en buen estado y bien aparejada. Para tratar de ajuste é informes del capitan, se servirán acudir en casa del Cónsul americano calle de la Concepcion n.22.

La compañía interesada en el derecho Nacional de aguardientes, desde el momento en que entró en esta empresa, se propuso facilitar al comercio todas las comodidades que fuesen compatibles con los intereses de la renta, à cuyo fin, ha tomado tambien sobre sí, el derecho del nuevo impuesto en aguar diente, y rosolis, para que con

solo un documento pueda darse la direccion que se quie-
ra al articulo. Con esta mira, se han nombrado en esta ciu-
dad dos administradores: el uno, que es D. Miguel Ca-
pó con residencia en la aduana, todo el tiempo del des-
pacho en ella, y habilite las correspondientes guias ó li-
cencias para el embarque y desembarque de los aguardientes
que se trafiquen por mar; y el otro, que es D. Miguel
Juan Planes, asistirá por mañana y tarde á la tercena de
este ramo, á efecto de franquear las licencias necesarias
á los que quieran fabricar en esta ciudad, así aguardien-
tes como licores, y facilitar las guias para los que se quie-
ran extraer de ella á la parte forense, y se trafican en
su recinto.

Y como en los asientos de la antigua administracion pue-
de haber alguna equivocacion, con respeto á las exísten-
cias que haya, transcendental á muchos perjuicios; para
evitarlos, espera el director que todos los que tengan aguar-
dientes á su cargo, tendran á bien presentar dentro de
tercero dia, al nominado D. Miguel Capó, una relacion
circunstanciada de todo el que tengan exíistente, con ex-
presion de la naturaleza y grados, número y clase de cas-
cos en que se halle embasados y almacenes donde esté de-
positado: en la inteligencia de que si así no lo practicaren,
será de su cargo el perjuicio que resulte. Palma 2 de
enero de 1813. = Juan Vallori.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Idra en 46 dias la Polacra 8ta. Maria, su patron Georgio
Demetrio otomano con 4000 quarteras de trigo.

De la Isla de Especie en 43 dias la Polacra S. Nicolás, su
capitan Joanni Lusa otomano con 3500 quarteras de trigo y garbanzos

De Ipsará en 73 dias la Polacra S. Nicolás, su capitan Georgio
Demetrio otomano, con 4000 quarteras de cebada y 700 de trigo,
y la Polacra S. Nicolás su capitan Giorgio Jovanni otomano, con
2500 quarteras de trigo.

De Calella en 3 dias el Laud del patron Antonio Rosell catalan,
con 3 pasag., en lastre.

En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.